



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	María Saldarriaga Castaño y otro
Demandado	Jorge Alberto Botero Henao y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2018 00618 00
Asunto	Auto de trámite

Se reconoce personería al Dr. Roberto Iván Vélez Cadavid, abogado en ejercicio, para que represente a los codemandados Alianza Fiduciaria S.A. Jorge Alberto Botero Henao, en los términos de los poderes conferidos.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5259ae3d1d6541f46677d7e2a23fa4ac4d40c774c3be2dd01d4b797da0831d07

Documento generado en 23/07/2021 02:36:45 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**